Corte Suprema de Justicia

INFORME DE VERIFICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 17/2018
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONIA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL -AD REFERÉNDUM ID 345.131"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de octubre del 2018 en la dependencia del Comité de Evaluación de Ofertas - 4to. Piso – TORRE SUR del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción, se realizó la verificación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – PAC N° 17/2018 – *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Telefonía de la Sede de la Dirección del Registro de Automotores - Contrato Abierto – Plurianual"*.

Los oferentes presentados en el llamado de referencia son:

1. TEISA – INTEGRACIÓN GLOBAL.

Por tanto, se ha procedido a la revisión de acuerdo a la **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** y las documentaciones requeridas para la verificación del punto ***(b)*** **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** del Oferente; a continuación se detallan las evaluaciones de las documentaciones presentadas para el **LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES:**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nro. 17/2018 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONIA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DEL AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID 345,131

	Experiencia y Capacidad Técnica, Inciso 18	TEISA
d	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
d	Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con 1 (UN) técnico certificado por el fabricante o Centro Autorizado de Capacitación DE LA MARCA NEC. Deberá anexar Curriculum vitae y certificado de capacitación del técnico propuesto.	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE

JOSÉ L. ESCOBAR
Control y Monitoreo
Dirección del Registro de Automotores

PODER JUDICIAL-CORTE SUPREMA DE JUSTICIAL

INFORME DE VERIFICACIÓN

d	Autorización del fabricante designándole como centro autorizado de servicios.	CUMPLE
d	Constancia de visita e inspección a las instalaciones de la Dirección del Registro de Automotores, en caso de no realizar la visita deberá presentar declaración jurada en la cual manifiesta que conoce las instalaciones.	CUMPLE
e	Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TELEFONÍA) que podrán corresponder tanto a Instituciones Públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2015, 2016 o 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS	CUMPLE

La evaluación Técnica se ha realizado de conformidad a los criterios establecidos en el Inciso ***(b)*** **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA _ De REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR** de la sección II del Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE N°1.

Es mi Informe.

JOSÉ L. ESCOBAR
Control y Monitoreo
Dirección del Registro de Automotores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
FECHA DE ENTRADA
02 OCT. 2018
Hora: 11:00

Lic. VICTOR NUÑEZ
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS